

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0914/26

### MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE GREDOS

#### A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025 por plazo de 15 días desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en el tablón de anuncios de la sede electrónica de esta entidad: <https://comarcadegredos.sedelectronica.es/info.0>

San Martín de la Vega del Alberche, 22 de abril de 2026.

El Presidente, *Óscar Muñoz Martín*.